

PUBLICIDAD

AUTOCASION

Lunes, 5 de febrero de 2007

idealdigital

Registro

Hemeroteca

BUSCAR

en

ideal.es

Internet

PORTADA

ÚLTIMA HORA

ECONOMÍA

DEPORTES

OCIO

PARTICIPACIÓN

SERVICIOS

CLASIFICADOS

TIENDA

[SECCIONES]

Última hora

Almería

Lo más leído

Imágenes del día

Más secciones

[MULTIMEDIA]

Vídeo Noticias

Clip Musicales

Punto Radio

[INTERACTIVO]

Blogs

Foros

Chats

[CANALES]

Hoy Cinema

Hoy Inversión

Hoy Motor

IndyRock

Waste Ecología

Eurosport

Canal Moda

[SUPLEMENTOS]

Inmobiliario

LagunaTV

Mujer Hoy

XL Semanal

[SERVICIOS]

Infoempleo

Horóscopo

Descargas | PDF

Tus anuncios

Coches Ocasión

Pág. Blancas

Pág. Amarillas

Postales

Formación

LOCAL

Publicado: 13:37

FIESTAS POPULARES

El lanzamiento de la pava de Cazalilla puede costar 30.000 euros el año que viene

E. P. | JAÉN

La Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales Asanda formalizará mañana una denuncia ante la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía contra el lanzamiento de la pava en el municipio jienense de Cazalilla.

El vicepresidente y representante legal de la citada organización, Luis Gilpérez, precisó además que solicitarán que se imponga una sanción en su valor máximo, ya que la Administración andaluza ha condenado en tres ocasiones la celebración de este espectáculo, que consiste en arrojar a una pava viva desde el campanario de la iglesia de la localidad de manera que la persona que la recoge se queda con ella.

En este sentido, Gilpérez detalló que la cuantía de la multa por una falta muy grave puede ascender hasta los 30.000 euros, a lo que agregó que el año pasado la Junta de Andalucía ya consideró que el lanzamiento de la pava desde el campanario de la iglesia se trataba de una infracción muy grave, puesto que la sanciones por este tipo de faltas tienen que ser superiores a los 2.001 euros y la que se fijó en 2006 fue de 3.000 euros.

El lanzamiento de la pava se consumó el pasado sábado con motivo de la festividad de San Blas, jornada en la que más de 4.000 personas se congregaron en las inmediaciones e la parroquia Santa María de la Magdalena para intentar coger al animal.

"Cajitas" por pavas

Por su parte, la Asociación Nacional para la Protección y el Bienestar de los Animales (Anpba) remitió una carta al Ayuntamiento de Cazalilla en la que le reclama que sustituya el lanzamiento de la pava por "cajitas ligeras que contengan papeletas con premios".

En la misiva, la protectora de animales también solicitó al alcalde que "tenga a bien ordenar lo conducente a derecho para que el espectáculo de lanzar la pava sea prohibido por el Ayuntamiento en las fiestas de San Blas de 2007".

Asimismo, pidió que, "asegurando el cumplimiento de las prohibiciones", el Ayuntamiento adopte las medidas pertinentes para que "nadie suba al campanario a lanzar a la pava, incluso, si fuera necesario, colocando a la policía municipal en el campanario y solicitando al párroco que mantenga cerradas las puertas de la iglesia el



Tradicional lanzamiento de la pava que se celebra en el municipio jienense de Cazalilla. M.R. ARÉVALO

Publicidad

Videocámara 5 en 1 + tarjeta 256 Mb
99,95€ antes 159 €
 batería de litio recargable - 146 gr de p...

CLASIFICADOS

» COCHES

» EMPLEO

Selecciona la marca y el modelo:

Nuevo Usado

Marca

Modelo

ALMERÍA EN BLANCO
 Envíanos tus fotos de la nieve a espaciolector@ideal.es

PARTICIPA EN EL DEBATE
 Porque tu opinión sí importa >>

ENCUESTA

Encuesta no activa

De forma temporal, esta encuesta parece que no está disponible. Pulse aquí para ver una lista de las encuestas actuales

Masters
Cursos
[Y ADEMÁS]
Agricultura
Canal-SI
Cibernauta
Ciclismo
Esquí
Infantil
Libros
Amistad
Juegos
Sudoku

tiempo necesario para que el evento no pueda realizarse".

En este sentido, la Anpba propuso el lanzamiento de esas cajitas con paracaídas, algo que permite que "pueda mantenerse así el espíritu de la fiesta sin vulnerarse la legalidad vigente en Andalucía". Al respecto, apuntó que "muchos municipios de la Comunidad Valenciana, Cataluña y Baleares han sustituido, en espectáculos con patos lanzados al mar, a los animales de carne y hueso por otros de plástico con números canjeables por premios en su interior".

Además, la Anpba recordó que en los años de 2004 y 2006 el Ayuntamiento de Cazalilla ya fue sancionado con multas de 2.001 y 3.000 euros, respectivamente, por el espectáculo del lanzamiento de la pava desde el campanario de la iglesia del municipio, mientras que en 2005 fue sancionada la persona que se identificó a sí misma ante la Guardia Civil como la que lanzó a este animal.

Enlaces Patrocinados

[Entra y ¡gana un viaje a Leeds!](#)

Visita esta página y entrarás en el sorteo de un viaje a Leeds con Jet2.com. Disfruta de la capital de la cultura, compras y vida nocturna del norte de Inglaterra. ¡Ven a Leeds, vívelo, disfrútalo!

<http://www.visitbritain.com/leeds>

[TUI.es - Alquila tu coche ¡desde 38€!](#)

Y además: Vuelos internacionales ¡desde 10€!, nacionales ¡desde 5€!, y además reserva tu Hotel ¡desde 38€!. TUI.es aterriza con las mejores ofertas en España.

<http://www.tui.es>

[Todo un horizonte de ventajas a tu alcance](#)

Ahora tu tarjeta EURO 6000 te abre las puertas a un mundo de descuentos. ¡Infórmate ahora y saldrás ganando!

<http://www.privilegioeuro6000.com>

[Autos Torat - Rent a car. Tenerife](#)

Reserva tu coche online y aprovecha las ofertas del mes. Nuestros servicios incluyen la recogida, o entrega personal, en los aeropuertos de la isla. Servicio de calidad personalizado.

<http://www.autostorat.com>

Subir

vocento

© Ideal Comunicación Digital SL Unipersonal
C/ Huelva 2, Polígono de ASEGRA 18210 Peligros (Granada)
Tfno_958809809 CIF B18553883

Registro Mercantil de Granada Tomo 924 Libro 0 Folio 64 Sección 8 Hoja GR17840

Reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción, distribución, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.

[Contactar](#) | [Mapa web](#) | [Aviso legal](#) | [Política de privacidad](#) | [Publicidad](#) | [Master de Periodismo](#) | [Club Lector 10](#) | [Visitas a Ideal](#)

RSS

Powered by
SARENET